

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Julio de 2019

EXP-EXA: 8957/2018

RES. D. N° 347/2019

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular, que corre agregado a fs. 23 de estas actuaciones, en cuanto a la solicitud de Diploma de la Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, de la Srta. Pastrana, Gabriela Alicia – L.U. N° 217.935;

Que la misma solicita se determine la resolución mediante la cual se le otorga el reconocimiento de la asignatura Laboratorio I, la cual se omitió en la Res. D. N° 068/2015;

Que se hace necesario emitir instrumento legal al respecto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Pastrana, Gabriela Alicia – L.U. N° 217.935 reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudios 2012), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGIA SOLAR (Plan de Estudios 2012)		TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)
LABORATORIO I	Por	Laboratorio I (Plan 2005)

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso 24/09/2018 fecha en que rindió la asignatura Materiales y Construcción de Equipos Solares.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia a la Dirección de Control Curricular. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Est. WALTER ALBERTO GARZON SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y MEMESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSS